



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1313-2019-UNAP
Iquitos, 26 de agosto de 2019

VISTO:

El Oficio N° 593-2019-D-FA-UNAP, presentado el 23 de agosto de 2019, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 363-2019-FA-UNAP, del 13 de agosto de 2019, que resuelve expresar el reconocimiento a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, por su destacada labor como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía, dándose las gracias por los servicios prestados a la institución;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 363-2019-FA-UNAP, del 13 de agosto de 2019, de la Facultad de Agronomía (FA), de acuerdo a los siguientes términos:

“Expresar el reconocimiento a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, por su destacada labor como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Agronomía, dándose las gracias por los servicios prestados a la institución.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL